

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: 2024/07/10

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA EN GRADUADOS DE LA UCUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2024".
---------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$154.363.968,00) M/CTE.
---------------------	--

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	133.381.200	144.051.696
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	118.208.000	140.667.520
3	AMERICANA CORP SAS	30.029.017-2	123.258.000	146.677.020
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	900.074.063-6	135.526.000	145.658.000

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
-----	------------	--------	-------------------	-------------

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 28 de junio de 2024

último año reportado en firme, siendo este el 2023.		
---	--	--

PROPONENTE 2: LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 9 de julio del 2024

PROPONENTE 3: AMERICANA CORP SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El proponente no adjunta el RUP requerido según los requisitos financieros habilitantes: <i>“El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme”.</i> Por lo que no se realiza la evaluación financiera correspondiente.

PROPONENTE 4: OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 2 de julio de 2024

indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.		
--	--	--

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1	NOMBRE DEL PROPONENTE J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 3.41
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 26.2%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.592,4
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$640.303.623,03
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 19%	R.P.= U.O. / P ≥ 19% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 88.57%
	Si R.P.≥ 19% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 19% la propuesta será Inhabilitada		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 4 de 6

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥8.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 65.39%
	Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	N°	2	NOMBRE DEL PROponente LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6.56
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 24.8%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.115.294.000,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 19%	R.P.= U.O. / P ≥ 19% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 39.26%

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 6

	Si R.P. ≥ 19% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 19% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 29.54%
	Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	N°	4	NOMBRE DEL PROponente OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 16.746
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6.49%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$655.831.003,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 19%	R.P.= U.O. / P ≥ 19% Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE 52.18%

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 6

	P = Patrimonio	porcentaje de participación.	
	Si R.P. ≥ 19% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 19% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 48.79%
	Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 018 que tiene por objeto "CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA EN GRADUADOS DE LA UCUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2024",, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	X		
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	X		
3	AMERICANA CORP SAS	30.029.017-2		X	
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	900.074.063-6	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro
Oficina de Dirección Financiera